



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00377510-UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Víctor Ricardo Vargas Inostroza en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas en la convocatoria realizada durante los meses de junio/julio de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior n° 520/15;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15° arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR al Lic. Víctor Ricardo VARGAS INOSTROZA –CUIL: 20949579213 - en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas con el proyecto de tesis doctoral titulado: “Velocidades del clima, ontología política y la restauración del mundo mapuche en la Provincia de Río Negro, Argentina”.

ARTICULO 2º DESIGNAR al Dr. Rafael Pedro Curtoni y a la Dra. María Bernarda Marconetto como Director y Co-Directora, respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.f.

